



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 5° Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 5 Teléfono/Fax: 2815639
cmpl05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., nueve (09) de octubre de 2020.

CODIGO TRÁMITE TUTELA: 82470

REF. ACCIÓN DE TUTELA No. 11001 40 03 005 2020 00529 00

ACCIONANTE: BLANCA NELSY GOMEZ.

ACCIONADA: EMPRESA DE ACUEDUCTO, AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P. Y Otra.

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte de la accionante, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 7 de octubre de 2020, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ